EXPTE. D- 2323 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 76° Aniversario de la Escuela de Comercio "Dr. José León Suárez" de la ciudad de Chivilcoy, a celebrarse el 4 de junio de 2022.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 8 de junio de 1946, se establecieron las bases fundacionales, de la Escuela de Comercio "Dr. José León Suárez", de la ciudad de Chivilcoy; la cual, surgió por una feliz y acertada iniciativa, del contador público nacional, Dr. Nicolás Hipólito Schiaffino, primer profesional universitario, de las ciencias económicas, oriundo de Chivilcoy. Dicho establecimiento educativo, nació como una sección anexa, de la Escuela Normal "Domingo Faustino Sarmiento", funcionando en el mismo edificio.

El 13 de marzo de 1989, la Escuela de Comercio – en la actualidad, Escuela de Educación Media Nro. 204 -, inauguró su propia sede, sobre la avenida De Tomaso.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

.....

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

.....